

Adaptación Basada en los Ecosistemas (EbA)

Negociaciones de la CMNUCC sobre Cambio Climático, 1 al 12 de junio 2009, Bonn

¿Qué es la Adaptación Basada en los Ecosistemas?

La Adaptación Basada en los Ecosistemas (EbA) identifica e implementa una gama de estrategias para el manejo, conservación y restauración de los ecosistemas para asegurar que éstos continúen prestando los servicios¹ que permiten a las personas adaptarse a los impactos del cambio climático². Como un componente de estrategias de adaptación y desarrollo, la adaptación basada en los ecosistemas tiene como meta aumentar la resistencia y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas y las personas ante el cambio climático.

Entre los ejemplos de adaptación basada en los ecosistemas están los siguientes:

- Manejo de ecosistemas costeros para reducir inundaciones durante marejadas. Los manglares, ciénagas salinas y otros tipos de vegetación costera proporcionan una infraestructura natural que reduce tierra adentro los impactos derivados de la energía del oleaje, actúa como una barrera para detritos y reduce la erosión costera.
- Manejo de tierras agrícolas con la utilización de conocimientos locales sobre cultivos específicos y variedades de ganado, aplicación de enfoques de manejo integrado de recursos hídricos, y conservación del mosaico de paisajes agrícolas para asegurar el abastecimiento de alimentos en condiciones climáticas locales cambiantes y erráticas.
- Manejo de tierras altas y cuencas para asegurar que el almacenamiento de agua y los servicios de regulación de inundaciones sean maximizados a través del mantenimiento y mejoramiento de los humedales y de las cuencas de ríos y su vegetación.
- Mantener y mejorar la resistencia de los ecosistemas a nivel de paisajes, mediante sistemas eficientes de Áreas Protegidas y mejoras en el manejo sostenible de paisajes terrestres y marinos

Los beneficios derivados de la Adaptación Basada en los Ecosistemas

Como parte de un enfoque general a la adaptación, la EbA puede proporcionar un medio **rentable** para desarrollar la capacidad de adaptarse. Además de los beneficios directos para la adaptación, la EbA también puede proporcionar **beneficios**

Para mas información, favor contactar a :

Neville Ash
Head, Ecosystem
Management Programme
IUCN-Headquarters
Tel: +41 22 999 0273
Neville.ash@iucn.org

Ninni Ikkala
Climate Change Coordinator
IUCN-Headquarters
Tel: +41 22 999 0106
Ninni.ikkala@iucn.org

Claire Parker
Senior Policy Consultant
Fairhaven
Long Lane
Fowlmere, Cambs
SG8 7TG
United Kingdom
Tel: +44 7769664701
Claire.n.parker@btopenworld.com

IUCN World Headquarters
Rue Mauverney 28
1196 Gland
Switzerland
Tel: +41 22 999 0000
mail@iucn.org
www.iucn.org/unfccc

¹ Los servicios de los ecosistemas son los beneficios que las personas obtienen de la naturaleza, tales como la regulación de inundaciones, protección contra tormentas, alimentos, agua potable, combustible, refugio, etc.

² Este texto se basa en el borrador del informe del Grupo Ad-Hoc de Expertos Técnicos (AHTEG) del Convenio sobre la Diversidad Biológica sobre cambio climático y biodiversidad y concuerda plenamente con el mismo.

colaterales considerables en materia social, económica y ambiental. Por ejemplo, la restauración de los sistemas de manglares proporciona protección a las costas contra marejadas, pero también sirve de apoyo para los medios de vida basados en la pesca a través de una mayor productividad debido a la provisión de hábitat para peces, y provee beneficios de mitigación a través del secuestro de carbono.

En parte debido a su rentabilidad, pero también debido a las capacidades y prácticas que existen a nivel comunitario, las actividades de adaptación basada en los ecosistemas frecuentemente son más **accesibles para los pobres rurales** que las acciones basadas en la infraestructura y la ingeniería. La EbA aprovecha el potencial de la naturaleza para ayudar a las comunidades a adaptarse, mientras que apoya objetivos de **reducción de la pobreza** y hace que el desarrollo sea duradero. La EbA puede apoyar a los pueblos indígenas al aprovechar los conocimientos tradicionales para adaptarse a las condiciones climáticas cambiantes y además, incorpora las necesidades específicas de género en relación a los recursos naturales.

La adaptación basada en los ecosistemas se puede **aplicar a niveles local, nacional y regional**, y se puede **implementar a través de enfoques programáticos y de proyectos**. La adaptación basada en los ecosistemas puede implementarse con rapidez en donde los ecosistemas están intactos y, por lo tanto, ofrece **oportunidades inmediatas a corto plazo con beneficios a largo plazo**.

Los beneficios adicionales de la EbA incluyen que los ecosistemas intactos y en buen funcionamiento suelen ser más resistentes a los eventos climáticos extremos que los ecosistemas degradados y empobrecidos, y como tales pueden seguir prestando la gama de servicios ecosistémicos, tales como la regulación de inundaciones, de los que depende la seguridad de las comunidades. Por lo tanto, los ecosistemas pueden brindar **un doble beneficio de adaptación al cambio climático y reducción de desastres**.

La Adaptación Basada en los Ecosistemas en el CMNUCC

La UICN se complace por la inclusión de la adaptación basada en los ecosistemas en el borrador del texto de negociación del Grupo de Trabajo Ad-Hoc para la Cooperación a Largo Plazo (AWG LCA) bajo los Objetivos, alcances y principios rectores, y bajo los Medios de Implementación para una Intensificación de la Acción Relativa a la Adaptación³.

Objetivos, alcances y principios rectores⁴

La adaptación basada en los ecosistemas brinda apoyo a una serie de **Objetivos, alcances y principios rectores** definidos para un {marco} {programa} de adaptación orientado hacia la acción:

³ FCCC/AWGLCA/2009/8 párrafos 22 y 32

⁴ FCCC/AWGLCA/2009/8 párrafos 18 – 22

⁵ FCCC/AWGLCA/2009/8 párrafos 23 - 27

⁶ FCCC/AWGLCA/2009/8 párrafos 28 – 36

⁷ FCCC/AWGLCA/2009/8 párrafos 37 – 43

⁸ FCCC/AWGLCA/ 2009/8 párrafos 37 - 43

⁹ La UICN presentó ante el Programa de Trabajo de Nairobi un Compromiso de Acción relacionado con su área temática "Prácticas y planificación de la adaptación". El Compromiso promueve el desarrollo y la divulgación de métodos y herramientas para la evaluación y el mejoramiento de la Adaptación Basada en los Ecosistemas (EbA) http://unfccc.int/adaptation/sbsta_agenda_item_adaptation/items/4831.php

- ofrece un medio de implementación para la acción urgente e inmediata de adaptación a escalas local, nacional y regional
- se basa en prácticas existentes de manejo de recursos naturales para aumentar la resistencia y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas y los medios de vida dependientes de éstos ante el cambio climático
- permite el mantenimiento de los ecosistemas y de los servicios que éstos prestan para la resistencia a mediano y largo plazo.

Las acciones de adaptación deberían ser apoyadas por recursos financieros nuevos, predecibles, sostenibles, oportunamente suficientes y estables, adicionales a la ayuda oficial para el desarrollo.

La UICN insta a la provisión de recursos financieros nuevos, predecibles, sostenibles, oportunamente suficientes y estables, adicionales a la ayuda oficial para el desarrollo, para las acciones de adaptación basada en los ecosistemas.

Formulación actual del párrafo 22 (j):

22. *The implementation of the adaptation [framework should]:*

(j) Address concerns and build resilience of...

(ii) Particularly vulnerable populations, groups and communities, especially women, children, the elderly and indigenous peoples, including through promoting a gender perspective, a community-based approach to adaptation

(iii). particularly vulnerable ecosystems and species, including through promoting an ecosystem-based approach to adaptation

A fin de reconocer el rol de la EbA para la adaptación de la sociedad, la UICN sugiere reformular el párrafo 22 (j), como sigue:

(j) Address concerns and build resilience of...

*(ii) Particularly vulnerable populations, groups and communities, especially women, children, the elderly and indigenous peoples, including through promoting a gender perspective, **and community- and ecosystem-based approaches to adaptation***

O bien, una reformulación de 22 (j) (iii), como sigue:

*(iii) particularly vulnerable **populations, groups and communities**, ecosystems and species, including through promoting an ecosystem-based approach to adaptation*

Implementación de acciones de adaptación⁵

La Adaptación Basada en los Ecosistemas, junto con y como parte de actividades preparatorias y planes de adaptación más amplios, debería ser integrada en los planes y estrategias de desarrollo, reducción de desastres y reducción de la pobreza. La Adaptación Basada en los Ecosistemas en particular tiene sinergias estrechas con medidas de mitigación basadas en la naturaleza, tales como la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD) y otras medidas de mitigación (LULUCF - Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura). El desarrollo de capacidades, los conocimientos y el intercambio de información serán esenciales para la implementación eficiente de la EbA.

La UICN promueve el uso de la Adaptación Basada en los Ecosistemas como una Acción de Adaptación.

Formulación actual del párrafo 23 (f):

23. *These (national adaptation) plans should:*

(f) Take into account the dynamics of natural systems

A fin de reconocer el rol de los servicios de los ecosistemas en la adaptación, la UICN sugiere la reformulación del párrafo 23 (f), como sigue:

(f) Take into account the dynamics of ecosystems and the ecosystem services they provide

Formulación actual del párrafo 25 (d):

25 ... *Adaptation action includes:*

(d) R&D, deployment, diffusion and transfer of adaptation technologies, including capacity-building, taking into account sector-specific adaptation technologies, ecosystem-scale intersectoral linkages and endogenous adaptation technologies

A fin de clarificar el rol de los ecosistemas en la adaptación, la UICN sugiere la reformulación del párrafo 25 (d), como sigue:

*(d) R&D, deployment, diffusion and transfer of adaptation technologies, including capacity-building, taking into account sector-specific adaptation technologies, **ecosystems and their services**, and endogenous adaptation technologies*

O bien, agregar un nuevo subpárrafo:

(f) ecosystem-based adaptation

Medios de implementación⁶

La UICN aprueba la definición de las actividades de Adaptación Basada en los Ecosistemas como áreas prioritarias para el apoyo financiero.

Formulación actual del párrafo 32:

32. In addition to the above, priority should also be given to ecosystem-based adaptation activities.

A fin de reconocer el rol de la Adaptación Basada en los Ecosistemas en el logro de la gama de prioridades de adaptación destacadas en el párrafo 31, la UICN sugiere reformular el párrafo 32, como sigue:

32. In **relation to** the above **priorities**, consideration should be given to ecosystem-based adaptation activities.

Manejo y participación en la reducción de riesgos⁷

Los ecosistemas bien manejados actúan como barreras naturales que pueden mitigar el impacto y contribuir a la recuperación en ocasión de eventos climáticos extremos, tales como inundaciones, sequías, temperaturas extremas, incendios, derrumbes, huracanes y ciclones. La restauración de hábitats costeros, tales como los manglares y la vegetación en las cuencas para proporcionar infraestructura natural pueden ser una medida particularmente rentable contra marejadas, comparada con otras opciones de defensa contra inundaciones costeras.

La UICN hace énfasis en la sinergia de la Adaptación al Cambio Climático Basada en los Ecosistemas con enfoques basados en los ecosistemas para la Reducción de Desastres y los objetivos del Marco de Acción de Hyogo.

Acuerdos Institucionales⁸

La UICN se complace por el establecimiento de Centros y/o redes para la adaptación y observa con atención las sinergias potenciales con la Red de Adaptación de Ecosistemas y Medios de Vida (Ecosystems and Livelihoods Adaptation Network - ELAN).

ELAN es una iniciativa conjunta de UICN, WWF y otras organizaciones asociadas, dirigida a conectar la ciencia, práctica y políticas de manejo de los ecosistemas para la adaptación al cambio climático, y concentrarse en el apoyo de las capacidades y el desarrollo de la resistencia en los países en desarrollo. Esta Red Global puede brindar apoyo a las redes y/o los Centros de Adaptación establecidos y puede trabajar en colaboración con los mismos.

Programa de Trabajo de Nairobi

Actividades de investigación, desarrollo de capacidades e intercambio de información promoverían el aprendizaje sobre la Adaptación Basada en los Ecosistemas y la eficacia en la implementación de la misma. Adicionalmente, el intercambio de información sobre la adaptación basada en los ecosistemas servirá de apoyo para una formulación e implementación eficaz de políticas y, por lo tanto, también servirá de apoyo para la implementación integrada de otras medidas de adaptación.

La UICN recomienda que la adaptación basada en los ecosistemas se continúe incluyendo en la implementación del Programa de Trabajo de Nairobi, a fin de desarrollar una mejor orientación científica y técnica respecto a las acciones y medidas prácticas de adaptación⁹.

Sinergia con las Convenciones Ambientales de las Naciones Unidas y otras Convenciones Ambientales

La adaptación basada en los ecosistemas promueve la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y, por lo tanto, proporciona la coherencia de políticas con otros compromisos e intereses nacionales existentes. La EbA incluye una gama de estrategias para el manejo, conservación y restauración de los ecosistemas y, por lo tanto, genera beneficios sostenibles adicionales para la conservación de la biodiversidad, inclusive a través de:

- Mantener los ecosistemas intactos e interconectados para permitir que la biodiversidad y las personas se adapten a las condiciones ambientales cambiantes.
- Restaurar o rehabilitar ecosistemas fragmentados o degradados, y restablecer procesos críticos para mantener las funciones de los ecosistemas.
- Facilitar el uso sostenible de los recursos naturales renovables bajo condiciones climáticas cambiantes.
- Identificar y minimizar potenciales impactos negativos del cambio climático en

la biodiversidad.

- Apoyar a los pueblos indígenas y las comunidades locales para adaptar y mejorar prácticas de manejo y sistemas de conocimientos tradicionales a las condiciones climáticas cambiantes.
- Asegurar que las inversiones en el desarrollo y manejo de los sistemas de áreas protegidas sean resistentes al cambio climático.

La UICN recomienda que las estrategias de adaptación basada en los ecosistemas sean alineadas con las acciones bajo el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, la Convención de Ramsar sobre los Humedales y otros compromisos internacionales relevantes.